Periódico mensual
7 de octubre
al 7 de noviembre
de 2008
Qollasuyu (Bolivia)
Año 3
Número 36

Precios:
en Bolivia Bs 3
en Perú S/ 2,50

# pukara

cultura, sociedad y política de los pueblos originarios

# Autonomías indígenas: esencia y distorsión



## ¿Autonomías indígenas?

Crítica a una propuesta que no se genera en las reivindicaciones indígenas

## Teoría, estrategia y táctica descolonizadora

En ensayo para establecer una teoría indígena de la nación

## Los "Guerreros del Tiempo"

¿Cuál es la táctica de lucha adecuada en la corriente indianista-katarista?

## UNASUR: el nuevo patrón transnacional

Cómo interpretar el reciente apoyo de UNASUR al presidente Evo Morales

# «Raza maldita» y «Día de la Raza»

*La descolonización, cuando es sólo consigna y no hechos, degenera en el racismo agresor y en el racismo de autodefensa*

Uno de los temas que púdicamente se ha evitado discutir en Bolivia es el referido al racismo.

No hace poco, al evocar una jornada internacional de lucha contra el racismo, un ciudadano consultado por un periodista sobre este tema, divagaba sobre el racismo que existe en Bolivia hacia los afrodescendientes.

Hasta tal punto es difícil tratar este tema que cuando hablamos del tema, la mayoría pensamos en el racismo contra los afro bolivianos. ¡El racismo sería inexistente contra los indios, descendientes de los invadidos y sometidos a partir de la aventura de Cristobal Colón!

Han sido necesarios hechos degradantes, abundantemente reproducidos por la prensa nacional y extranjera, para que nuestros ojos y nuestro entendimiento acepten la triste realidad del racismo anti originario en este país. Nos referimos a las agresiones, apaleaduras y ultrajes contra qollas, aymaras y quechuas que recientemente se produjeron en Tarija, Sucre, Santa Cruz y Pando.

Las imágenes de indios obligados a arrodillarse y besar las banderas de sus agresores, de rostros sangrantes; de personas perseguidas por otras, chicote en mano; de cuerpos inermes acribillados a balazos, nos obligan a interrogarnos sobre estos desvaríos y a tomar posición firme para resolverlos.

Estas imágenes, por muy repulsivas que sean, no son nuevas ni improvisadas. En realidad, reproducen lo que sucede en este país y en este continente a partir de la famosa invasión originada el 12 de octubre de 1492. El racismo es una manifestación del colonialismo y sólo puede terminar si se da fin a esa anomalía política. Si en Bolivia continúa el racismo es porque - por mucho que tengamos un presidente indígena - la sitiación de dominación colonial no ha cambiado ni un ápice.

Es paradógico, pero bajo un supuesto «gobierno indígena» se dan las peores agresiones a los indios desde hace muchos años. La descolonización no existe como programa de gobierno, sino sólo como consigna en labios de los actuales gobernantes.

Y cuando es sólo consigna, esta puede ser equívoca y hasta perjudicial. Cuando no se define qué es la descolonización y cuando no se la aplica en consecuencia, se provoca la reacción racista de quienes pueden sertirse afectados y puede provocar la autodefensa racista de quienes son agredidos.

Descolonización es, pues, eliminar el racismo al eliminar las condiciones socio políticas que la validan o la provocan. No es exacerbar las contradicciones en vano, sino plantear horizontes políticos nuevos que puedan motivar la realización de los derechos y energías del pueblo colonizado sin perjudicar los ímpetus y derechos de los pueblos nuevos que ya existen en este territorio.

Portada: Fotocomposición a prtir de recursos de la red mundial



Depósito legal 4-3-116-05

e-mail:
info@periodicopukara.com

Teléfonos: 71519048
71280141

Calle México Nº 1554, Of. 5
La Paz, Bolivia
www.periodicopukara.com

*Director*:
Pedro Portugal Mollinedo

*Comité de redacción*:
Nora Ramos Salazar
Daniel Sirpa Tambo
Joel Armando Quispe Chura

*Colaboran en este número*:
Iván F. Zavaleta Delgado
Liborio Uño Acebo
Ayar Quispe
José Luís Vacaflor Gonzáles
Beatrìz Negrety Condori
José Luís Saavedra
Pepo

# TRANSNACIONALIZACIÓN DEL PODER Y UNASUR

**Iván Fernando Zabaleta Delgado***

La transnacionalización del poder, es un hecho que tiende a borrar la influencia del poder nacional utilizando instancias de gobierno supranacionales. En el caso de UNASUR comienza a surgir, se podría decir, un mecanismo creado para ayudar a los gobiernos nacionales, en ciertas gestiones internas, las cuales no se pueden controlar de manera efectiva por la polarización de fuerzas al interior de cada Estado-Nación.

Ante el último conflicto surgido al interior de Bolivia y al haber llegado a extremos que tendían a crear un clima inevitable de confrontación entre las regiones opositoras y el gobierno, los sectores en conflicto fueron agotando sus posibilidades para la intervención de mediadores que ayuden a solucionar la crisis interna. Inicialmente, al haber agotado la posibilidad de intervención de mediadores nativos (la iglesia católica y otros menores). Ambos bandos, fueron proponiendo interlocutores que puedan mediar la crisis. Ahora bien, las distintas propuestas fueron desechándose, viendo o argumentando el grado de parcialización atribuido al supuesto mediador de oficio.

Pero la intervención de UNASUR se dio en circunstancias que el gobierno, aparentemente, tenía mayores posibilidades para ejercer la legitimidad y legalidad de su posición favorable –vista desde una perspectiva interna y externa. Como aparentemente se pudo notar, por afinidades políticas, económicas, inclusive ideológicas; para los eventuales aliados del presidente Morales esta circunstancia no era apropiada para dar apoyo a la oposición. Pensar solamente, en una salida contraria al régimen democrático imperante en Bolivia, era tener en mente un posible boquete que pueda afectar al conjunto de los gobiernos democráticamente elegidos en la región. Posiblemente, podría ser mucho más conveniente para varios de los miembros de UNASUR, alentar una salida contraria al gobierno boliviano. Si se tiene en cuenta, la fragilidad, las fuertes contradicciones internas del país, además, de la incómoda dependencia energética hacia Bolivia, habría sido mucho más pragmático influir activamente –quién sabe intervenir– sobre el orden democrático boliviano. Pero, lo que se jugaba no solamente era el mantenimiento de la democracia en la región, tampoco la imagen interna o externa de nuestros vecinos con ambiciones geopolíticas de larga historia.

Los asuntos de política sudamericana, son complejos; no se debe olvidar que existen intereses particulares entrelazados, que de alguna forma tienen *aldabamientos* fuertes y sutiles. Si se tiene en cuenta que en la región han estado presentes intereses históricamente antagónicos, ha estado presente una política de alianzas entre países bajo la forma de equilibrio de bandas. ¿Qué quiere decir equilibrio de bandas? Esa situación en la que, el equilibrio no se determina en un punto, sino más bien, a todo lo ancho y largo que puede implicar una banda de posibilidades que pueden cambiar coyunturalmente en un decurso histórico. Es así que antiguos enemigos o hermanos y aliados históricos, según sea la coyuntura pueden mover su punto de equilibrio respecto al otro o a los otros a lo ancho de la mencionada banda.

Entonces, de acuerdo a la reciente lectura sobre la política de la región respecto a la crisis política boliviana, podría considerarse este hecho como un avance de lo que sería el poder transnacional plasmado institucionalmente por UNASUR, que, de alguna manera, guarda relación de liderazgo y hegemonía latentes. Cada quien quiere ejercer su influencia sobre uno o el resto. Como se ha visto, indudablemente existen, se podría decir, líderes natos dentro de la región. Es obvio que liderazgo no es un atributo del carisma, aunque aparentemente así pareciera ser, sino más bien, el liderazgo dentro de esta entidad es el reflejo de los intereses estratégicos que cada quien tiene en mente. Los países declarantes indicaron que era prioritario solucionar los factores de la crisis boliviana: Entonces, de alguna forma, éste fue un intento y ensayo fructífero para mostrar la posible capacidad de acción y retórica de un ente, que estaba probando las alas del poder. Quién sabe, en un futuro, se podría pasar de la palabra a la acción; por ejemplo: ¿cómo quedaría el Brasil si las válvulas de gas se cerraran, fruto de un conflicto interno boliviano? De esta forma, los intereses se entrelazan con una retórica que busca convertirse en una expresión de lo que sería el poder transnacionalizado. UNASUR, sabe que esta instancia podría ser el brazo operativo de un poder que emerge de las profundidades de intereses transnacionales.

* Sociólogo, docente de la UMSA.



Para las naciones originarias de América:

# Teória, estrategia y táctica descolonizadora (Parte I)

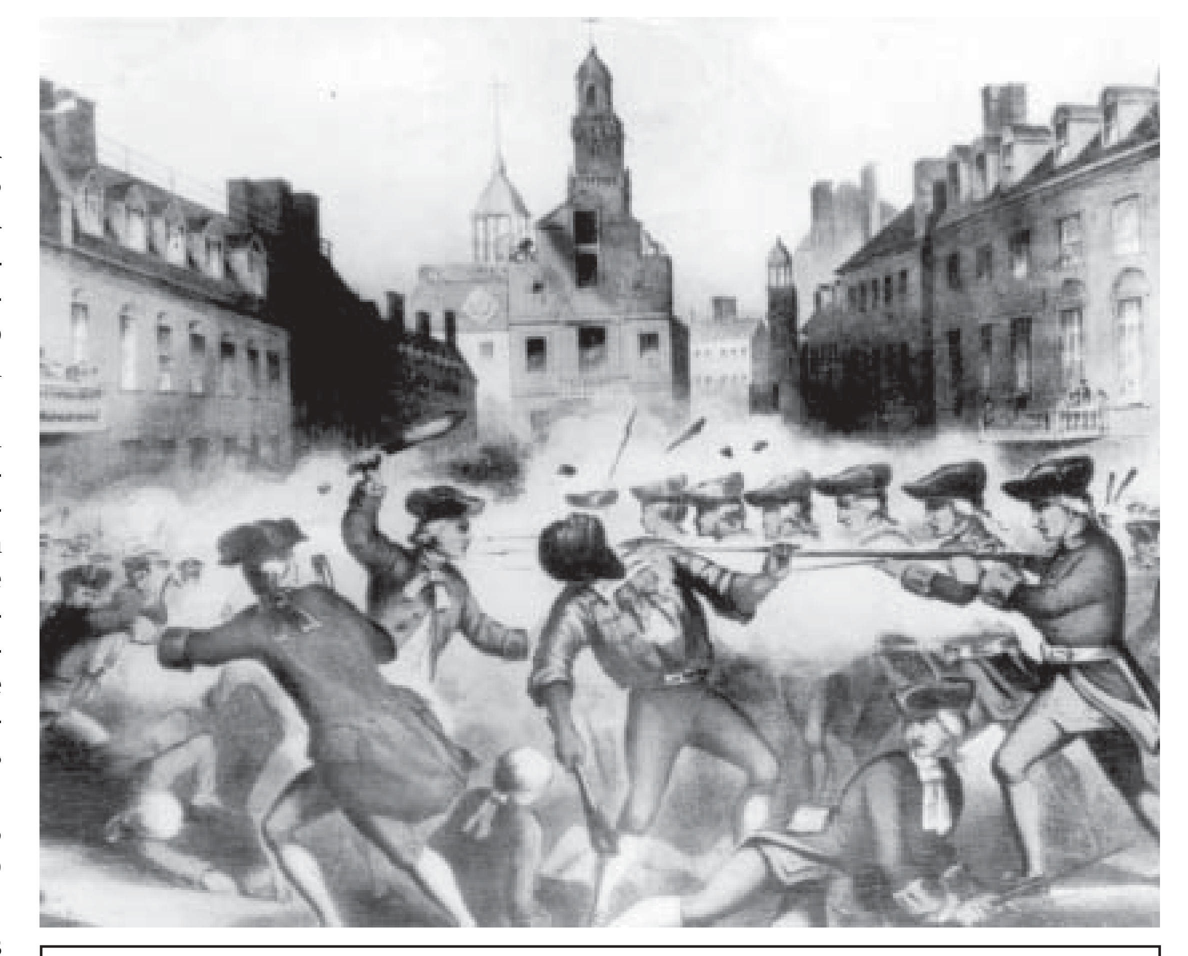
*Liborio Uño Acebo **

**1. POR UNA TEORÍA DE LA NACIÓN DESDE LAS RAÍCES DE LOS ANDES Y DE AMÉRICA**

Todas las teorías de nación occidentales, como el creacionismo, el evolucionismo, el positivismo, el marxismo y los estructuro-funcionalismos de la antropología y sociología occidentales, son instrumentos teóricos que han servido para la expoliación y la dominación colonial de las Naciones Originarias de América y del mundo. En la actual coyuntura, ante la estrategia de consolidación de los prefectos y subprefectos desde la izquierda y la derecha coloniales se hace imprescindible aplicar una estrategia de descolonización liberadora desde las bases comunitarias.

**1.1. LAS COMUNIDADES MICRONACIONALES COMO LA BASE DE LA NACIÓN**

Desde la experiencia histórica de las primeras migraciones Arawak hacia América, que en los Andes se dividieron en las comunidades primigenias puquinas de la cuenca cerrada del altiplano y en las comunidades chanesas de nuestros llanos orientales, la base de la Nación en Bolivia fueron las comunidades. Con la llegada posterior de los hermanos guaraníes y aymaras a los llanos orientales y a la cuenca cerrada del altiplano, las comunidades se reforzaron y enriquecieron durante más de un milenio. Antes, durante y mucho después de la vigencia de la Federación Plurinacional Incaica, las comunidades fueron la base política y económica fundamental del Socialismo Comunitario Incaico. Desde esta experiencia histórica y la de los Mayas y Aztecas, definimos a las comunidades originarias de los Andes y de América como UNA MICRONACIÓN, que estructuralmente se compone de un sistema territorial, de un sistema político, de un sistema poblacional, de un sistema económico y de un sistema de identidad nacional.



El colonialismo estuvo siempre acompañado de represión y de racismo. Las potencias coloniales europeas sojuzgaron a los nativos y a los «pueblos de color» que juzgaban inferiores, produciendo agresiones que nos recuerdan a las recientemente producidas en Bolivia, en Santa Cruz y Sucre.

Fuente ilustración: http://www.archives.gov/research/american-revolution/pictures/images/revolutionary-war-003.jpg

Declaramos, además, que todas las civilizaciones del planeta han tenido su génesis nacional en las comunidades originarias del mundo, en un complejo proceso de pugnas, federamientos y mestizajes. Estructuralmente la MICRONACIÓN COMUNITARIA tiene como elementos esenciales: Un **territorio y un complejo articulado de recursos naturales** que le sirven de base material de sobrevivencia. Como segundo elemento las micronaciones tienen una **soberanía política ancestral** en sus génesis, que luego se torna en **autonomía política** dentro de un marco natural de federaciones locales. El tercer elemento micronacional de las comunidades son los **cargos jurisdiccionales que conforman el microestado comunitario**. Las funciones esenciales del Microestado Comunitario son: Por una parte la deliberación parlamentaria directa e inmediata y por otro lado la resolución directa de los problemas de la comunidad como una de las mejores expresiones de la democracia comunitaria directa, que históricamente los estados coloniales europeos y sus teóricos destrozaron. En las actuales comunidades andinas estas expresiones de democracia directa se expresan en las **Asambleas Comunales y en los Cabildos Intercomunales**. El Derecho Originario Comunitario es un elemento esencial de la democracia directa de las micronaciones del mundo bajo la forma de una justicia directa. Como cuarto elemento de la nación microcomunal tenemos **la función del gobierno delegado** a un grupo de gobernantes que ejercen el cargo de guiar y dirigir a la comunidad por un cierto período de tiempo. Como quinto elemento tenemos **la población micronacional**, que es el conjunto de familias que constituyen las unidades de producción y organización social básicas de la comunidad. En el Estado Incaico y en la actual estructura de las comunidades andinas y orientales, estas comunidades se componían y componen de comunidades desde cinco, diez, cincuenta, cien y quinientas familias. Como sexto elemento tenemos el **sistema económico productivo**, generalmente agrícola, ganadero y artesanal con una distribución familiar igualitaria de los factores de la producción, tal como ocurrió en el socialismo comunitario andino. Como séptimo elemento tenemos la **identidad comunitaria** que se compone de un idioma o idiomas, de una religión local, de una historia común y de unas identidades cotidianas de costumbres.

Una verdadera estrategia de descolonización liberadora de las comunidades pasa por la revalorización, reconstitución, fortalecimiento y proyección al futuro de todos los elementos micronacionales de la comunidad, arriba mencionados. Ante las estrategias de recolonización desde la izquierda y la derecha, deben ser las mismas comunidades quienes deben reconstituirse en todos sus elementos micronacionales y microestatales y demandar del estado **un régimen de gobierno comunitario**, como la base de un estado tetraterritorialmente organizado.

**1.2. LAS FEDERACIONES COMUNITARIAS FORMAN LAS NACIONES INTERMEDIAS O LAS MESONACIONES**

Ha sido en las civilizaciones de los mayas, de los aztecas y sobre todo de los incas donde mejor se han realizado los federamientos intercomunales. Para gestionar los asuntos, los problemas

* Profesional quechua, abogado. Docente de la UMSA y de la UPEA. cedpor@hotmail.com.

locales y regionales, las micronaciones asumen de una forma espontánea los federamientos intermedios, lo que sumado que les otorga a la microgestión comunal una extraordinaria agilidad en la solución de los problemas básicos e intermedios. Estas mesonaciones fueron auténticos gobiernos federados durante la Civilización Incaica y conformaron mesonaciones de mil, dos mil, cinco mil y diez mil familias. Cada una de estas mesonaciones originarias tenían como componentes esenciales los mismos siete elementos nacionales, pero bajo la forma de una asociación mesofederal o federamiento intermedio. En los Andes, las Mesonaciones que en la actual coyuntura política tienen derecho a la autonomía plena con independencia de los prefectos, subprefectos y corregidores coloniales son: Los Kolla (Perú), los Lupaqa, los Pacajes, los Kallawaya, los Soras, los Killakas, los Karangas, los Lípez, los Chui, los Yamparas, los Charcas, los Qharaqhara, los Wisijsa y los Chichas. Entre las mesonaciones orientales que tienen derecho a la autonomía plena podemos mencionar entre otros: la Nación Guaraní, la Chiquitana, la Guaraya, la Ayorea, la Yuracaré, la Movima, la Tacaná y la Chimán.

### 1.3. LA FEDERACIÓN DE LAS MESONACIONES FORMÓ LA MACRONACIÓN FEDERAL

En las civilizaciones originarias de América, como la Confederación Iroquesa, la Federación Azteca, la Maya y sobre todo la Macrofederación Incaica, la macronación era una federación nacional de federaciones intermedias y de microfederaciones. Los Incas construyeron una Federación Multicomunitaria y Socialista sobre la base de las micronaciones, fundamentalmente porque eran ellas las propietarias de los factores de producción fundamentales para el bienestar, como eran la tierra, el agua, los bosques, los minerales y sobre todo el trabajo familiar que sustentaba una economía familiar y comunitaria excedentarias y que aportaba al estado tributos bajo diversas formas laborales, en distintas obras y emprendimientos productivos de la administración central. En síntesis, podemos decir que la tradición federal, comunitaria y socialista en los Andes es un elemento muy arraigado. Uno de los ejes laborales del Estado Federal y Socialista Incaico para que fuera un Estado completamente excedentario, fue la concepción del trabajo como una obligación familiar, colectiva y nacional administrada con mucha precisión y eficacia estadística, la misma que fue destrozada por el colonialismo español. Estos principios se organizan en una nación formada con mucha complejidad federal en los siete elementos esenciales que tiene cualquier entidad nacional. En los Andes, la forma de ser *nación de naciones* es una tradición muy arraigada en los tres niveles, el micronacional, el mesonacional y el macronacional, dentro de una filosofía profundamente plurinacional.

## 2.CRÍTICA A LA TEORÍA OCCIDENTAL DE NACIÓN

### 2.1. LAS TEORÍAS DE NACIÓN EN GRECIA, ROMA Y EN EL COLONIALISMO OCCIDENTAL

Con los estados coloniales griego y romano los occidentales crearon la teoría nacional del esclavismo con Aristóteles y la teoría creacionista de la nación con San Agustín y Santo Tomás. Si extendemos el concepto de nación con sus siete componentes con mucha objetividad a cualquier conglomerado político humano, podemos comprobar que las teorías esclavistas y creacionistas de la nación son un reduccionismo colonial de los elementos materiales y políticos fundamentales de la nación, con el objetivo ideológico de apropiación de esos elementos de poder para provecho de la nación colonizadora. Los aristotelianos griegos, cuando actúan con la teoría del reduccionismo esclavista, se apropian de enteros territorios y estados que luego convierten en latifundios y naciones vasallas. En la Roma Cristiana, con la teoría del reduccionismo religioso cristiano y del imperialismo, los romanos también se apropian de todos los elementos de nación que hemos descrito para provecho del Imperio Romano. En la Edad Media y a principios del Renacimiento, los occidentales aplicaron en sus conquistas sobre los restantes continentes la teoría nacional de la superioridad racial, junto a las anteriores teorías, teoría que también es un reduccionismo racista de la nación y de la historia que les favoreció enormemente, porque se apropiaron de enormes continentes con varias civilizaciones nacionales en su interior.

### 2.2. EL COLONIALISMO EVOLUCIONISTA DE OCCIDENTE Y DE MORGAN

La última teoría colonial occidental de la nación fue el evolucionismo. Desde sus inicios hasta la edición del libro de Lewis Henry Morgan «La sociedad primitiva», que es una de las teorías más elaboradas del pensamiento occidental que niega la calidad de civilización nacional a muchas civilizaciones nacionales del mundo, por no haber alcanzado algunos inventos locales y particulares de los europeos, como el hierro, la rueda y la escritura europea. El evolucionismo occidental es también un reduccionismo *invencionista* que niega la calidad de nación a otros pueblos.

En síntesis, las naciones occidentales se apropiaron del resto de los cuatro continentes del planeta con las teorías del creacionismo, del esclavismo, del racismo y del evolucionismo, dentro del largo proceso del colonialismo occidental que en algunos países se ha resuelto liberadoramente como en China, India o África. En cambio, en América los procesos de colonialismo occidental para todas las civilizaciones originarias se ha resuelto en forma neocolonial, desde la conquista hasta nuestros días. En la actual coyuntura constituyente boliviana, la derecha y la izquierda coloniales también quieren resolver colonialmente el asunto, consolidando los entes coloniales de los departamentos y de las provincias.

### 2.3. LA TEORÍA DE NACIÓN DE LOS NACIONALISMOS BURGUESES

La modernidad liberal creó las teorías del nacionalismo burgués con dos variantes, uno es el nacionalismo federal cuyo modelo más acabado y extendido es el modelo estadounidense y el segundo modelo teórico de nación es el nacionalismo burgués uninacional francés. Ambas teorías de nación rechazaron y excluyeron a las naciones originarias con todos sus componentes en sus proyectos políticos y constitucionales. Los norteamericanos consolidaron y concluyeron con el colonialismo y el genocidio inglés de las Naciones Originarias de Norteamérica. Con pocas variantes, varios estados federales latinoamericanos siguieron el mismo modelo teórico de nación, como Argentina, México y otros.

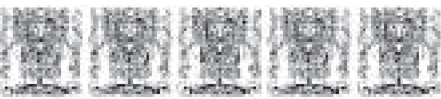
El modelo mononacional del nacionalismo burgués francés es un caso atípico. Bajo la teoría de estados y clases sociales de Enmanuel Sieyes y los enciclopedistas, la nación feudal y colonial de los francos fue guillotinada en el cuerpo del rey y de la reina. Pero los franceses, en vez de ir a un estado plurinacional con base a las variantes de la nación gala y de otras naciones, se acomodaron en uno de los estados más mononacionales y centralistas de la historia del mundo. Recién ahora, después de doscientos años de centralismo galo, los franceses discuten formas de descentralización nacional.

### 2.4. LA TEORÍA EVOLUCIONISTA Y COLONIAL DE NACIÓN EN MARX

Carlos Marx, de origen judío alemán, fue un filósofo muy influenciado por la filosofía feudal, monarquista y centralista del Estado de Guillermo Federico Hegel. Junto a esta concepción, Marx elaboró la teoría de la clase del proletariado con ayuda de los economistas clásicos ingleses, con los cuales edificó la teoría del valor económico. En el libro del «Manifiesto Comunista» junto a Federico Engels, Marx elabora el concepto de clase social como sujeto único y excluyente de la historia humana, reduciendo el espectro humano de la historia, pero sobre todo excluyendo a las naciones en general como mayores sujetos de la historia humana. El concepto de clase social como sujeto de la historia es una sextireducción del sujeto nación como artífice de la historia. Carlos Marx y los marxistas reducen el sujeto nación de sus elementos territoriales, soberaniales, estatales, gubernamentales, poblacionales e identidarios y se los regalan a los nacionalistas burgueses, sosteniendo que todo eso son patrañas burguesas. El problema central de los marxistas es que ven la nación sólo en su etapa burguesa y nada más. Su teoría de la clase social no alcanza a establecer las naciones originarias del mundo con sus siete componentes nacionales, colonizadas por la nación europea. Primera conclusión, los marxistas al reducir los sujetos de la historia a la clase social regalan espacios de poder nacionales a la clase burguesa, a la que tanto quieren combatir.

Carlos Marx, para elaborar su teoría de la historia, el materialismo histórico de clase, leyó el libro de Morgan «La Sociedad Primitiva» y adoptó casi textualmente las tesis y los contenidos del evolucionismo morganiano, pero sobre todo del evolucionismo inglés y europeo. Con bases evolucionistas Federico Engels afirmó en el libro «El origen de la familia, la propiedad privada y del estado» la posición de que los pueblos indígenas de América y concretamente los peruanos incas no llegaron a la etapa de la civilización y que se encontraban en la «**etapa media de la barbarie**». Sin una base documental consistente y en base a una simple deducción evolucionista Engels cometió uno de sus peores errores científicos. Luego, como admirador del colonialismo inglés, Marx sostuvo que iba a ser el proletariado inglés el que llevaría la civilización a las colonias indias.

Por la gran presencia de las naciones originarias locales en la Federación Rusa y en la Federación China, serán Lenin y Mao Sedong los que corrijan los graves errores de Marx con el principio leninista del derecho a la autodeterminación de las naciones y su derecho a la separación. Pero en América, aún el principio de la autodeterminación de las naciones de Lenin ha caído en manos de los marxistas criollos que tienen un profundo arraigo señorial y colonial. El actual entorno criollo colonial de Evo Morales no es otra cosa que la expresión más viva de esa izquierda colonial criolla que quiere imponer por todos los medios una constitución política del estado con hegemonía de las autonomías departamentales y de los caducos y coloniales corregidores y prefectos coloniales.





# Los «guerreros del tiempo»:

# Indianismo - Katarismo

*Ayar Quispe*

*«Si no cambiamos esta Bolivia fundada por los extranjeros como Bolívar y Sucre, con el sagrado nombre de Qullasuyu original, para nosotros los pobres y miserables no habrá nuestra verdadera y auténtica liberación, seguiremos viviendo con hambre, miseria, opresión, explotación y humillación».*
**Felipe Quispe Huanca, *Tupak Katari Vive y Vuelve… Carajo.***

Contribuciones ideológicas de los indios o indianistas que ayudan grandemente a la liberación india, por su puesto que hay. Rescatarlos y hacerlos conocer tiene que ser la tarea de siempre o permanente. En este sentido, nos daremos a la labor de auscultar algunos aspectos del *indianismo-katarismo* o *tupakatarismo-revolucionario*. Si bien recordamos, esta tendencia fue establecida por Felipe Quispe Huanca y mediante ella, ha planteado que la *guerra comunitaria de ayllus* es el camino correcto, seguro y beneficioso para lograr las aspiraciones políticas de los indios o para conseguir plenamente la *pachatijración histórica*.

**EL INDIO Y LA GUERRA**

La búsqueda incansable de los indios de su propia liberación, ha sido una tarea permanente, insistente y de nunca acabar. En nuestra historia se hallan varios ejemplos sobre este hecho. Ella, en muchas de las veces o mayormente, siempre se ha manifestado por la vía violenta o por la guerra; porque estaban convencidos de que era el único recurso inequívoco, indiscutible y confiable para lograr *la reconstitución del Qullasuyu y del Tawantinsuyu*. Estas concepciones tampoco han sido desechadas o descartadas por la corriente ideológica del *indianismo*, pues sus ideólogos como Guillermo Carnero Hoke (Perú) y Fausto Reinaga Chavarría (Bolivia), han considerado sin tapujos a la guerra como herramienta útil para la descolonización. Por este motivo, Reinaga ha instituido el Partido Indio de Bolivia (PIB) en 1962, como un *«instrumento ideológico, político y* ***bélico****»*[1]. Asimismo, formulaba que: *«A los indios de Bolivia, no nos queda otro camino que ir a la violencia organizada, para arrojar de nuestra tierra a nuestro opresor»*[2]. A este respecto, no podemos dejar de lado a Virgilio Roel, hermano de ideas de Carnero, quien expresaba lo siguiente: *«Tenemos que luchar por el establecimiento de un socialismo, basado en las comunidades y los ayllus fraternales, para cuyo efecto deben emplearse todos los medios pasivos e insurreccionales»*[3]. Siendo así, entonces, la guerra será inevitable, inexcusable e ineluctable en una situación colonial o en una relación colonial.



Felipe Quispe Huanca unió la teoría con la práctica en el proceso de liberación indio.

En el pasado, aunque algunos líderes o dirigentes indios no estaban directamente influenciados por estas ideas, consideraban a la guerra como única expresión saludable para la liberación india. De esta forma, se estaba produciendo un cambio importante en la tendencia política indianista, esto es, la sustitución de la concepción electorera por una visión más radical. Conforme a esto, Sebastián Mamani Nina, fundador del Partido Indio (PI) en 1979, saca un comunicado a la opinión pública en 1985, anunciando la guerra anticolonial; así hace conocer la existencia de una organización político-militar llamada Ejército de Liberación India (ELI). Además, en este documento nos clarifica sobre los propósitos de este grupo revolucionario y la misma se expresa bajo estos términos:

> *«Conseguir la real y verdadera liberación de la nación Quechua Aymara y para que nosotros mismos nos gobernemos y hagamos hondear nuestra sagrada bandera cual es la Wiphala»*[4].

Por parte de Mamani, si bien ha existido una viva y emotiva manifestación de la lucha armada, lo que no ha habido es su decisión plena en plasmar las ideas de lucha armada en los hechos.Todo debido a que *«en la práctica no existía dicho 'Ejército Indio'; él era el único que se despojaba toda su rabia escribiendo en las paredes con pintura azul; porque científicamente una persona no puede estructurar una organización político-militar. Se requiere toda una estructura y una disciplina militar, sumidas a las reglas clandestinas y conspirativas»*[5].

Cabe recordar que Sebastián Mamani no era el único en plantear el recurso de la lucha armada, sino también la tuvieron los indianistas provenientes del Movimiento Indio Tupak Katari (MITKA), como Felipe Quispe Huanca. Lo que podemos decir de él, es que desde 1984 ha tomado parte directa en el impulso de conformación de un brazo armado para los indios; el cual logra hacerse efectivo con la emergencia del Ejército Guerrillero Tupak Katari (EGTK), en 1991. No se hubiera conseguido ello, si Quispe y otros no hubieran invertido energía, atención y tiempo en la concienciación con el *tupakatarismo-revolucionario* o el *indianismo-katarismo*, a los oprimidos, colonizados, explotados… Por tanto, el indio no solamente necesita de valor y un arma para conquistar la liberación india, sino necesita del sostén de una ideología. No es evidente cuando Ramiro Reynaga expresa que: *«Los indios para saber donde ir no necesitamos ideologías. Toda ideología congela la mente, desprecia el poder creativo de toda persona, de todo pueblo, de todo tiempo»*[6]. Esta postura no es correcta, más bien va en contra del indio y su liberación india. Una ideología libertaria nos ayuda a saber para qué y porqué se va a luchar. El indio sin esta idea directora de su acción, no será otra cosa que un indio sin causa. Por eso, el *tupakatarismo-revolucionario* ha llevado al indio a la maduración de voluntad de guerra; también lo ha señalado luchar *contra* la opresión secular y por la *re-constitución del Qullasuyu*. Por otro lado, ha enseñado que la liberación de nosotros mismos se dará por nosotros mismos; con una ideología de nosotros mismos y elaborada por nosotros mismos. En resumen: ha producido una obediencia que no sea ciega, sino una devoción a un ideal, al *indianismo-katarismo*.

**EL TUPAKATARISMO REVOLUCIONARIO**

La utilización de la *guerra comunitaria de ayllus* forma parte importante de los

Continúa en la página 9...

Vitalidad y permanencia:

# Reformas de Estado y esencia de las autonomías indígenas

*Jorge Luís Vacaflor Gonzáles**

*Los partidos tradicionales se oponen al reconocimiento constitucional de la Autonomía Indígena, oponerse a lo que ha existido siempre es un absurdo. El oficialismo pretende haber descubierto la pólvora al incorporar la Autonomía Indígena en la futura Constitución, lo que es otro despropósito*




«La Autonomía Indígena, por su profunda fortaleza, por ser el elemento base de la sociedad andina, por ser el tempo andino, se la reconozca en la Constitución o no, seguirá existiendo». Fuente foto: http://www.cancosamarka.cl/portada.jpg

**I. AUTONOMÍA ORIGINARIA Y DERIVADA**

Hemos de entender por Autonomía Originaria aquella que es preexistente a la existencia del propio Estado, que no requiere su reconocimiento y que existe aún antes del establecimiento de los Estados nacionales. Por ejemplo, la Autonomía Indígena y las Autonomías Españolas; ambas existieron antes de la consolidación de sus respectivos Estados, mas aún los estados se constituyeron restringiendo o limitando estas autonomías.

La Autonomía derivada, es lo que ahora pretenden las regiones, es una forma de descentralización del Poder Central, la delegación de funciones a una entidad territorial inferior en este caso a las Prefecturas, como lo ha dicho en términos sencillos «compartir el poder»: que el Poder está mas cerca de la población.

En España antes de la consolidación del Reino de España, sobre una base lingüística existían fueros o reinos, que tuvieron que ceder o el Estado central les quitó sus privilegios a favor del Reino Español. La reconquista de España por parte del Reino de Aragón y Castilla, permitió que surja la Monarquía absolutista de España y la conquista de América fue la que financió la consolidación de la Monarquía Absolutista de España, en desmedro de los fueros de los diferentes reinos o señoríos españoles, estos dos fenómenos históricos dieron surgimiento al florecimiento y consolidación de la Monarquía española.

En las formalidades esta situación se mantenía, por ejemplo, en los documentos oficiales: El Monarca Español no firma como Rey de España, sino que consigna todos sus títulos. Firma como Rey de Castilla, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córcega, de Murcia de Jaen, de Algeriza, de Gibraltar, de las Islas de Canarías, de las Indias Orientales y Occidentales. Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bramante y Milán, Conde de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina. Es decir, que el Rey ejercía diferentes títulos en cada fuero o señorío.

La Monarquía Absolutista de España se consolidó gracias a la merma de los derechos y privilegios de estos fueros, que constituían entidades territoriales con sus propias características, con bases lingüísticas definidas y en algunos casos con sus propias normas. La Autonomía española parte de este fundamento histórico anterior a la existencia del Estado Español, y se trata de luchar por el reconocimiento de estas identidades preexistentes al Estado Español, y desde luego para poder lanzarse e incorporarse en la modernidad con su propia identidad, forjar su desarrollo en una comunidad nacional con una identidad propia.

**II. LOS GRANDES SEÑORÍOS PREINKAS**

Antes del surgimiento del Imperio Incaico en ese espacio las sociedades estaban organizadas en grandes Señoríos Étnicos o Curacazgos, cada uno de ellos con bases étnicas y culturales propias y muy diferenciadas.

En la parte que hoy es Bolivia se encontraban los Señoríos Lupacas, Pacajes, Umasuyos, la Confederación de Señoríos Charcas, la Nación Chiriguana que incursionaba permanentemente en los límites del imperio Inka, en una lucha expansiva de dos mundos, el mundo andino y el mundo guaraní.

La organización preinka de los señoríos o curacazgos andinos fue despreciada y descalificada por los cronistas, como una etapa atrasada en relación al Imperio de los Incas. El español Cieza de León, en su Crónica del Perú, al respecto dice «*Todos ellos eran behetrías* ***sin horden****, porque cierto dicen no tener señores, ni mas que capitanes para la guerra*.»

Pedro Pizarro por ejemplo señala: «*antes que estos señores la sujetasen* (es decir, el Imperio Inka) *era behetrías, aunque havian algunos señores que tenían sujetos al gobierno pueblos pequeños cercanos a ellas , y estos eran pocos, y ansi en las behetrías traaín guerras unos con otros*.»

José de Acosta en su Historia Natural y Moral de las Indias manifiesta: «*Hay conjeturas muy claras, que por gran tiempo no tuvieron estos hombres Reyes,*

* Jorge Luis Vacaflor Gonzales, es abogado, ex Asesor de Asuntos Agrarios y Pueblos Indígenas de la Vicepresidencia de la República. jlvacaflor@hotmail.com



*ni República concertada, sino que vivían por behetrias*»

Gutiérrez de Santa Clara al respecto dice: «*Los indios viejos oyeron a sus mayores, y lo tienen hoy día en sus memorias y cantares, que hacía seiscientos años no tenían reyes sino unos señorangos*».

Es decir, que los cronistas equiparan la organización de los señoríos andinos con una institución que existía en la Península, que eran las Behetrias.

Behetrias, de acuerdo a Corominas en su *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*[1] proviene del bajo latín benefactoría, a través de benefetría y benefectria. Siguiendo al mismo Corominas se puede decir que una behetría era «una población cuyos vecinos tenían derecho a elegir su señor», eligiendo como tal a quien les hiciera mas bien.

Behetría de Mar a Mar: Según la cual los campesinos podían elegir a su señor entre candidatos de cualquier procedencia.

Behetría de Linaje: Según la cual los campesinos sólo podían elegir entre habitantes de origen noble de la comarca, es decir, los naturales.

Los señoríos andinos antes del surgimiento de la autoridad imperial Inka no estaban sujetos a ningún poder central, y ellos mismos elegían a su propias autoridades ya sea por linaje o por haberse destacado militarmente, este era el fundamento de su libertad y autonomía, con una base territorial, lingüística y cultural definidas.

Los grandes señoríos andinos preinkas, fueron la base organizativa social, política y cultural del mundo andino, fundados en los principios y en la lógica andina, que se encuentra vigente hasta la actualidad. La organización de los señoríos andinos se basaba en el principio de reciprocidad, la dualidad, el centro o taypi; la lógica del tiempo y espacio fueron los organizadores de los grandes señoríos preinkas.

Es pues en estos señoríos donde se ejercía la autonomía de los Ayllus, sin un poder central, sin sujeción, libres de elegir a sus caudillos y líderes, adorando su propia Huaca, con sus propios ritos, su propia vestimenta con colores que los distinguían de los otros señoríos; sus espacios territoriales definidos, que sin lugar a dudas siempre fueron objeto de disputa de límites entre ellos.

Esta autonomía fue la base del florecimiento de la sociedad andina, la verdadera autonomía indígena donde los señoríos eran «pares inter pares», ninguno asumía una hegemonía y si alguno pretendía dominar a otros, las alianzas de los otros señoríos hacían que sus pretensiones fracasen.

**III. EL IMPERIO INKA**

El surgimiento del Imperio Inka y de su autoridad fue en base a la negación o limitación de las Autonomías y libertades de los señoríos andinos, los señoríos andinos lucharon en contra del poder imperial Inka, las luchas fueron cruentas. Los señoríos andinos dieron fiera batalla al ejercito imperial inka antes de claudicar su libertad y autonomía.

«La derrota de la Confederación Charka dio término a la conquista incaica del Collao, quedando como aliados de los invasores, en mejores términos que los lupacas y sin la humillación infringidas a los collas. Contra la política imperial de permitir que las etnias conquistadas siguieran utilizando sus tierras para su propio provecho, aunque debiendo laborar una parte de éstas para el beneficio del estado inca y otra para los sacerdotes imperiales, además de aportar una cuota mensurada de hombres para el ejército, los charkas fueron liberados de la obligación de tributar en especie, pero en cambio debían «pagar» todos sus tributos como soldados. Particularmente favorecido fue el jefe de los Qharaqharas, a cuyo hijo se le otorgó el privilegio de casarse con una de las hijas de Whayna Qhapac, el hijo y sucesor del conquistador Tupac Yupanqui. Algo absolutamente inusual en la historia de los incas, que revela que la expansión del Imperio empezaba a crear situaciones de mayor complejidad que las que podía resolver a través de la simple exigencia de horas-hombres extraídas de la fuerza laboral de los Ayllus.»[2]

La institución de la reciprocidad andina sirvió para establecer un dominio vasto del Imperio Inka, el inka aceptó un margen mínimo de autonomía para los señoríos inkas; es decir, el respeto a sus autoridades tradicionales si es que aceptaban sujetarse a la autoridad imperial, el respeto a su «huacas» si a cambio respetaban y asumían la religión imperial del Sol (Inti); el pago del tributo a cambio del respeto de sus tierras. Es decir, se inició, se consolidó y se institucionalizó como política pública la reciprocidad asimétrica, que permitió un dominio absoluto y despótico de los inkas.

El Imperio Inka se impuso y desarrolló limitando y restringiendo las libertades y las autonomías de los señoríos indígenas. Es por eso que la autoridad imperial se impuso a la fuerza, de manera cruenta o por medio de las capitulaciones cuando se sometían voluntariamente.

**IV. LA CONQUISTA Y LA COLONIA**

Nadie puede negar que la conquista tuvo apoyo decidido de muchos señoríos andinos, que vieron en la llegada de los españoles una oportunidad de *vendetta* en contra de la autoridad imperial Cuzqueña. Muchos de los señoríos que se aliaron con los conquistadores vieron la posibilidad de recobrar sus libertades y su autonomía.

Esta estrategia de alianza para derrotar al imperio cuzqueño no dio resultado, por el contrario ayudó a los conquistadores a imponer su dominio. Pero nadie puede negar que para la caída del imperio Inka, uno de los factores mas importantes fue la revancha que los señoríos andinos vieron con la llegada de los españoles en contra de la dominación Inka.

El nuevo orden colonial se basó en imponer y continuar con la reciprocidad asimétrica, ya inaugurada por el imperio Inka. Se impuso el tributo en especie y en trabajo; se estableció la mita a cambio del respeto de las tierras de la comunidad. El respeto de las tierras suponía el respeto de sus autoridades tradicionales, los curacas, y el respeto de sus formas de vida. Si bien el régimen colonial no fue tan permisivo en el ámbito religioso, el sincretismo fue una forma de continuar con la adoración de las huacas.

Es así que el orden colonial impuso su dominio y autoridad en base al sistema de reciprocidad asimétrica, instaurada e inaugurada por los señores imperiales del Cuzco. Es así que para respetar los mínimos niveles de libertad y de autonomía de las comunidades indígenas, se impuso la terrible y genocida Mita, los repartos, y una serie de servicios y cargas para las comunidades, pero todo a cambio de que el orden colonial respete un mínimo de margen para el ejercicio de su libertad, de su autonomía, que consistía en el respeto de sus autoridades naturales, respeto a sus tierras comunales, el respeto de sus tradiciones y costumbres.

**V. EL ESTADO REPUBLICANO**

Si bien se eliminó la mita, el Estado Republicano fundado el 6 de agosto de 1825, mantuvo el Tributo Indígena casi hasta fines de ese siglo, ya que fue el ingreso más importante para la joven república, nacida con el aporte fundamental e importante del tributo indigenal.

A fines del siglo XIX y durante el XX, el nuevo florecimiento de la actividad minera y comercial, determinó que los excedentes fueran destinados a la expoliación de las tierras de comunidad y la expansión de las haciendas, en desmedro de las tierras de comunidad.

El Estado Republicano rompió el pacto no escrito entre el Estado y las comunidades indígenas. Los mismo aires de modernidad que trajo aparejado el liberalismo hacía que las autoridades tradicionales no sean aceptadas como interlocutores validos para el Estado Republicano de inicios del siglo XX. Por esta razón, el papel predominante que asumieron los Apoderados de la Comunidades en la defensa legal de la tierras de comunidad.

La Revolución del 52 inauguró un nuevo pacto entre el Estado nacionalista y las comunidades indígenas: el respeto a sus tierras y la restitución de las mismas a cambio del voto, redefinió el Pacto entre el Estado y las comunidades indígenas. Sin lugar a dudas el respeto a sus autoridades en este pacto es uno de los más fundamentales. Aunque sea con el nombre de sindicatos agrarios, no sólo se garantiza el respeto de sus tierras, sino también la posibilidad de elegir a sus propias autoridades, de acuerdo a su sistema jurídico indígena.

**VII. LAS SUBLEVACIONES INDÍGENAS**

Las sublevaciones indígenas se produjeron fundamentalmente por el hecho de desconocer los límites de la Autonomía indígena y el desconocimiento de sus autoridades tradicionales. Tupac Amaru tuvo que pelear por el reconocimiento de su curacazgo; Tomas Katari tuvo que viajar hasta Buenos Aires, sede del Virreynato de La Plata, para exigir el respeto de su cacicazgo, que había sido desconocido por las autoridades criollas.

Si bien las sublevaciones indígenas asumen formalmente como una defensa de las tierras de la comunidad, es en esencia la lucha por el espacio territorial donde se ejerce un grado de autonomía respecto de los diferentes Estados.

El territorio no está en función de los recursos naturales, sino en función del espacio donde se ejerce una autoridad, donde existe la reproducción social, cultural y económica.

La lucha por la tierra es, en definitiva, la lucha por la libertad y por la autonomía: poder ejercer sus formas de vida, **ñande reko** (nuestro modo de ser) en guaraní.

**VII. AUTONOMÍA INDÍGENA ORIGINARIA**

En Bolivia existen dos tipos de Autonomía, la institucional, que corresponde a la Universidad Pública y la territorial, que corresponde a los Gobierno Municipales Autónomos. Ambas basan su autonomía en lo siguiente:

La elección de sus autoridades;

la definición de sus normas, y

la administración de sus bienes

Las comunidades indígenas del país eligen a sus autoridades en Asambleas; los eligen aplicando sus sistemas jurídicos indígenas o, en el caso de los sindicatos campesinos, sus estatutos.

En las comunidades indígenas y campesinas no se aplica el voto, personal y secreto. Rige para ello su sistema jurídico: el turno, la gradualidad, el consenso, el mérito, la tenencia de la tierra y su relación con el ejercicio de cargos, etc.

Ni el Presidente de la República, ni el Prefecto ni ninguna autoridad administrativa, legislativa o judicial puede destituir a una autoridad natural o tradicional de la Comunidades Indígenas y Campesinas. Es ese el profundo grado de autonomía que ejercen las comunidades.

Además, ellas mismas administran los menguados recursos económicos que tienen, aunque tienen una fuerte decisión en lo que respecta a los recursos naturales como la tierra, los aspectos familiares, culturales, donde la injerencia del Estado es casi nula o subsidiaria, cuando lo deriva la comunidad a conocimiento de las autoridades estatales.

La autonomía indígena no ha necesitado de ninguna Ley, de ninguna voluntad política, porque es originaria, es la base y fundamento de la sociedad andina. Anterior a la existencia del Estado Inka, sobrevivió a la hecatombe que supuso la Conquista y el Estado Colonial y logró superar los diversos intentos de modernización del Estado Republicano. La autonomía indígena ha existido y seguirá existiendo, porque no le debe nada al Estado. Su legitimidad no surge de una Ley o de la Constitución Política del Estado, la democracia de las comunidades y sus organización es lo que Bolivia puede aportar como propio al mundo y a la actual modernidad.

Los partidos tradicionales se oponen al reconocimiento constitucional de la Autonomía Indígena, pero oponerse a lo que ha existido siempre y a lo que existe, inclusive antes del surgimiento del propio Estado, es un absurdo.

Continúa en la página 11...

## Balance de la política anti drogas:

# Experiencias del Foro de las ONG's «Más allá del 2008»

***Beatriz Negrety Condori****

*« El hombre tiene sometido a su poder las fuerzas de la naturaleza, pero todavía no ha llegado a controlar las fuerzas sociales ni a dominarlas, según las leyes de su razón.»*
R. Bastide


Edificio de la ONU en Viena, donde tuvo lugar el Foro «Más allá del 2008».
Fuente foto: http://rutanomada.com/wp-content/uploads/2008/05/onu-city.jpg

Sentada en el asiento de un avión al lado de la ventana cuando son las 17:00 pm, me quedo observando los cielos de Viena. Todavía en mi mente circula las imágenes que pude captar mientras se realizaba el protocolo, las intervenciones de cada individuo en la sala; escuchando y sintiendo en mis oídos la traducción a velocidad que no permite reflexionar sobre los objetivos e incisos de diferentes idiomas que se traducían al español.

Al legar al lugar del evento mi primera impresión fue como si estuviera en la sala de clase de una universidad, dispuesta a apuntar las instrucciones de los profesores. Recibimos «tareas» para diez años más, confundidos en pequeños detalles, tal vez de gramática: cómo aplicar el plural, singular, sinónimos, etc.

En esa sala estuvimos reunidos personas humanas sensibles; también algún momento insensibles, pues desconociamos las otras realidades sociales. Cada individuo se identificaba con esas diferencias, cada quien traía consigo una forma de pensar diferente sobre el tema planteado en el debate, es la lógica de las diferencias culturales. Por estas grandes diferencias culturales la humanidad no puede llegar fácilmente a un solo acuerdo, pero sí podemos consensuar, teniendo en cuenta la teoria de causa efecto.

Se decía en el café que no habría mucho que hablar ni hacer, todo ya estaba preparado por los organizadores, con palabras como «Desarrollo», «Derechos Humanos», « ayudas para los afectados por las drogas », etc.

Estoy segura de que si los campesinos cultivadores de la '' Hoja de coca'' de los Andes o los productores de ''canabis'' de Marruecos, hubieran manifestado su desacuerdo con este encuentro, pues no habían participado enla elaboracion de las propuestas que se discutían en ese momento.

Para ellos es muy difícil participar en eventos de esta índole, si tienen que pagar el costo de transporte hasta el lugar del evento (Viena), ademas del protocolo y el lenguaje en inglés... qué tan lejos se encuentra una verdadera equidad en la toma de decisiones sobre una justa ''Política de drogas''. Entonces ¿qué es lo que busca la ONU...y cuál es la solucion?...

En ese evento se estaba decidiendo por ellos, mediante grupos e instituciones no gubernamentales con buenas intenciones aparentemente, una convención para diez años más. Supuestos representantes de la sociedad civil. Algunos no conocian la realidad de los afectados por la «Política de drogas», o si las conocian se dejaron guiar primeramente por intereses como el de subir financiamientos para trabajar con sus futuros proyectos, dirigidos a la reducción de daños y otras actividades.

Muy pocas ONGs estaban por la causa con una mente sana para aportar en esta situacion, ONGs que no son financiadas por instituciones de gobierno, sino por personas que actúan como miembros con una vision diferente de la «Politica sobre las drogas».

EL EVENTO

El evento «Más allá de 2008», fue una reunión de 50 Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que involucraba a 500 ONGs de 160 países del mundo para la revisión de ''la estrategia global de diez años contra las drogas'' adoptada por la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS), en 1998.

El evento fue del 7 al 9 de julio en el edificio de la ONU Austria Viena. En la sala se notaba la falta de representantes de los afectados por la «Políticas de Drogas», como los productores y consumidores, por ejemplo los productores de hoja de coca de los Andes y los de canabis de Marruecos que tienen un discurso similar respecto al fracaso del «Desarrollo Alternativo», pues este no sustituye económicamente al cultivo de la hoja de coca. Ademas, no existe asesoramiento técnico para la venta y exportación de sus productos.

Supuestamente había participación de esos actores en las consultas regionales que se desarrollaron a nivel mundial entre septiembre del 2007 y febrero 2008. Esas consultas permitirían recomendaciones coherentes y progresivas a ser presentadas a la Comisión de Estupefacientes CND y sus estados miembros, a la Junta Internacio-nal de Fisicalización de Estupefacientes JIFE y a la oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD).

Pero por la ausencia física de actores y representantes de grupos sociales se puede decir que la coordinación no fue verdaderamente un éxito.

QUE ES LO QUE OCURRIO EN ESTOS DIAS

Se enfocó con prioridad la reducción de daños, dejado de lado temas como: el mercado negro, lavado de dinero y otros de productos ilícitos y políticas de drogas. ¿La razón puede ser el tiempo limitado?...

Hubo mucho debate sobre el tema de «reduccion de daños», que mostró la falta de interes o falta de conocimiento acerca los campesinos productores.

Se evocó la erradicación forzosa que trajo violencia entre policías militares y campesinos productores de coca de la misma nacionalidad, como en una miniatura de guerra civil. El desarrollo alternativo no tuvo resultados positivos, pues los campesinos no fueron los directos beneficiados por estos programas, más al contrario sólo algunas empresas privadas y proyectistas que a nombre del campesino consiguieron financiamiento.

Es más, en las zonas de produccion algunas instituciones no gubernamentales no son bienvenidos, como el caso de USAID en el trópico de Cochabamba Bolivia. Este hecho muestra que el la sustitución del cultivo dela hoja de coca mediante otros cultivos alternativos no mostro resultados positivos durante el periodo de 1998 y 2008.

Algunos consumidores de canabis explicaron que dependen de ese producto para realizar sus actividades cotidianas, como algunos músicos o Magdalena, que fuma canabis por razones medicas antes de emprender una caminata; ella explica que si no fuma, la pierna se le paraliza. Este tipo de consumidores son también afectados por las «políticas de drogas» por que tienen que acudir al mercado negro donde muchas veces el producto está adulterado con sustancias como el vidrio pinturas etc., sustancias que dañan la salud.

LO POSITIVO DE LA REUNIÓN ENTRE ONG Y UNGASS

Talvez no se logró lo que uno y otros querían, respecto a sus intereses, pero llegaron a acordar que habrá más financiamiento para los programas que emprenderán algunas instituciones no gubernamentales.

Durante la revisión del texto final, se han dejado párrafos con un contenido amplio que acoge y favorece a grupos entre los que estarían los campesinos productores y consumidores...

Por ejemplo, en uno de los párrafos que trata de crear diferentes programas de desarrollo para los afectados por las drogas, por argumentos de una mujer de piel morena, de nacionalidad norte americana de origen nicaragüense, se adjuntó al párrafo la palabra, «afectados por la política sobre las drogas», pues son dos cosas diferentes los «afectados por las drogas» y los «afectados por la política de drogas».

**...Viene de la página 5**

indios. Esta preferencia ha sido porque lo han considerado como el único recurso válido para la liberación india; cuya tradición se remonta a 1536, desde Inka Manco II. Es de ahí que, Felipe Quispe Huanca no desecha estas formas de luchas empleadas por nuestros antepasados; más bien, lo considerará como ejemplo útil a seguir para el presente o como lecciones más hermosas y esplendorosas que se pueden rescatar y propalar. Pero, contrariamente en esa época, el pensamiento de nuestros héroes, principalmente de Tupak Katari había sido tergiversado y adulterado por quienes decían ser «kataristas»; ellos planteaban que «*lo que hay que rescatar de ellos [de Tupak Katari y Tupaj Amaru]* ***no son los métodos de lucha****, sino los objetivos a los que habían apuntado y que no lograron cristalizar; en el caso de Túpac Katari, por ejemplo, destruir toda forma de opresión y explotación colonial*»[7]. A partir de estas aseveraciones existentes, Quispe se ha sentido obligado «*a sacar a la luz pública en su verdadera dimensión ese pensamiento de Tupak Katari, que lleva* ***los embriones de la nueva lucha armada*** *del pueblo indio de este siglo*»[8]. Logrando así trazar o idear el *tupakatarismo-revolucionario* a partir del pensamiento político-militar de Tupak Katari y del influjo de la ideología indianista de Fausto Reinaga Chavarría. Por este motivo, también se lo llama indistintamente al *tupakatarismo-revolucionario* como *indianismo-katarismo*. Pero, esta labor realizada por Felipe Quispe ha sido negada por Jorge Soza Soruco, al plantear que es Álvaro García Linera el «*ideólogo del 'indianismo-katarismo'*»[9]. Es una forma de falsear la historia; es una forma de rechazar la capacidad del indio como ideólogo.

Pero, ¿qué es el tupakatarismo-revolucionario? Es una expresión de la continuación del pensamiento de la lucha armada de Tupak Katari; sobre todo, sin duda alguna, es guía y horizonte para el verdadero camino libertario que buscan los indios: *la reconstitución del Qullasuyu*. Este planteamiento ideológico por su radicalidad, ha sido desconocido e ignorado en el pasado, por aquellos que se consideraban ser los más leales seguidores de Tupak Katari; me refiero a los partidarios del *katarismo-amarillo*. Se los calificaba así, porque no rescataban el verdadero pensamiento de Tupak Katari y a la vez, era porque tenían una posición reformista y conciliadora, que postulaba como único recurso para la liberación india las elecciones presidenciales. Sus representantes más preclaros fueron Genaro Flores Santos y Víctor Hugo Cárdenas. Por eso, Cárdenas cuestionaba el año de 1991, al Ejército Guerrillero Tupak Katari (EGTK), por la utilización de esta organización guerrillera del nombre de «Tupak Katari»:

> *«Pero también hay mucha gente que pretende ser katarista sin serlo. El EGTK levanta el nombre de Tupac Katari para dar un poco de toque nacional a una concepción marxista-lucha armadista. ¿Qué tienen de kataristas? Absolutamente nada»*[10].

Además, Cárdenas como queriendo sustentar estas afirmaciones, ha expresado que el EGTK como organización no «*tienen nada de indigenismo o de indianismo, menos aún de katarismo*»[11]. Es una versión que no desea mayormente presentar al EGTK bajo su verdadera faz y trata más bien de hacer fracasar toda pretensión o intento revolucionario de los indios. La utilización del nombre de «Tupak Katari» por el EGTK no se la puede desmerecer así por así, porque tanto sus fundadores como sus miembros que han sido mayormente de extracción aymara, vinieron de las organizaciones políticas indianistas, principalmente del Movimiento Indio Tupak Katari (MITKA). Pero además, en ellos existía otra razón política en beneficio del indio, pues han contribuido a querer alcanzar la liberación india bajo la bandera de sus propios héroes y mártires. No solo eso, han rescatado el significado cabal de Tupak Katari para direccionarlo en su verdadera orientación: *la lucha armada*. A la vez, son elementos determinantes que le han servido para considerarse como verdaderos herederos de Tupak Katari.

**LA PACHATIJRACIÓN HISTÓRICA**

La *restauración del Qullasuyu* se ha convertido en una de las consignas estratégicas de lucha india del *tupakatarismo-revolucionario*. Esta reivindicación política, ha salido manifiestamente a la luz pública cuando la *Ofensiva Roja de Ayllus Tupakataristas* ha presentado su Tesis Política al IV Congreso de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesino de Bolivia (CSUTCB), llevado a cabo en Tarija, el año 1989[12]. Veamos:

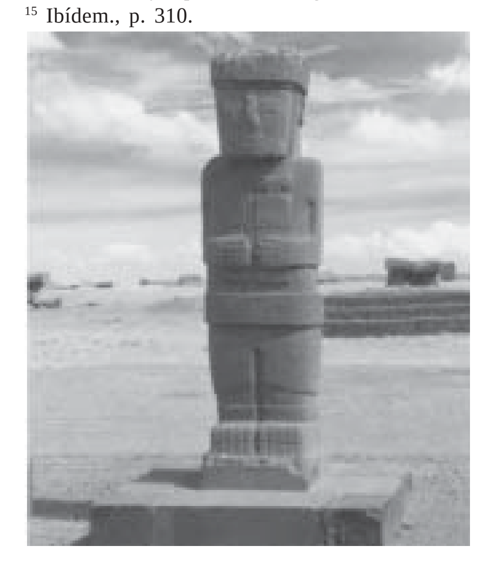
> «*Lucha por restaurar nuestra Nación Comunitaria QULLASUYU-TAWANTINSUYU*»[13].

La lucha será el elemento principal que actuará en nuestros asuntos humanos y sociales. Una lucha de liberación es una lucha por la *pachatijración histórica*. Ella es el momento de hechura de la hechura, donde puede existir manifiestamente el restablecimiento, la reposición y el renacimiento del mundo y las cosas. En otras palabras, es el paso inevitable de una situación a otra y bajo esta suerte triunfa lo que nace, emerge y hace sobre lo que decae, perece y deshace. Su llegada es después del tiempo de guerra (AWQA-PACHA). Por tanto, para que exista *pachatijración histórica* tiene que existir el *tiempo de guerra*. Sabedor de esto, Felipe Quispe nos expresaba: «*Nosotros, como seguidores y continuadores de Tupak Katari tenemos que* ***poner en su lugar las cosas*** *y esto ha de ser solamente con las armas, ya no hay otra salida para los pobres y miserables de estas tierras*»[14].

Cerrar y abrir el tiempo, no es una labor designada a cualquier individuo, sino es la faena de los que han sido escogidos o seleccionados como *guerreros del tiempo* y estos son quienes quieren «poner en su lugar las cosas»; son los aceleradores de la *pachatijración histórica*. Motivo por el cual, Quispe planteaba que: «*Los hombres y mujeres escogidos por la providencia de nuestra madre naturaleza y por el padre sol, la luna y las estrellas, estamos obligados a iniciar la guerra indio-campesina y obrera y justamente por eso tenemos que construir un nuevo Ejército Guerrillero Tupak Katari*»[15].

Los *guerreros del tiempo* tienen una causa sagrada y es la batalla por la *reconstitución del Qullasuyu*. El logro de esto, significa una *pachatijración histórica* que desplaza o destruye al estado de la nación dominante en aras de que surja un estado y nación propios: *el Qullasuyu*. De ahí que Quispe exponía: «*Los trabajadores Aymaras y Qhiswas como dueños y originarios de esta tierra, no podemos ni debemos renunciar al papel de ser el abanderado de nuestra lucha como naciones originarias y el derecho a la Autodeterminación Estatal del Pueblo Indio*»[16]. Explica que en estos propósitos, la única herramienta útil que podría ayudar grandiosamente es el AWQA-PACHA (tiempo de guerra); es decir, la lucha por la *reconstitución del Qullasuyu* marcha mano a mano con el tiempo de guerra; así lo ha demostrado Tupak Katari con la *guerra comunitaria de ayllus* de 1781-1783. A todo esto, se puede subrayar que la guerra puede ayudar a los indios a la realización de su propia *pachatijración histórica*; vale decir, la guerra logra «obtener a que las cosas estén en su justo lugar» o consigue «poner en su lugar las cosas».

[1] REINAGA, Fausto. *La revolución india*. Bolivia: PIB, 1969, p. 482. Las negrillas son mías.
[2] Ibídem., p. 86.
[3] ROEL PINEDA, Virgilio. *Indianidad y revolución*. Perú: s/ed., p. 4.
[4] QUISPE HUANCA, Felipe. *El indio en escena*. La Paz: PACHAKUTI, 1999, p. 52.
[5] Ibídem., p. 52.
[6] REYNAGA, Ramiro (Wankar). *Blokeo 2000*. La Paz: ARUMANTI CHACHANAKA, 2000, p. 54.
[7] VALVERDE B, Ludwing A. *Terrorismo en Bolivia. Opina Víctor Hugo Cárdenas*. En: TecnoPoder. Revista de Análisis Político. Año Nº 1, Nº 2, Septiembre-Noviembre 1991, p. 22. Las negri llas son mías.
[8] QUISPE HUANCA, Felipe. *Tupak Katari vive y vuelve… carajo*. La Paz: OFENSIVA ROJA, 1990, p. 307. Las negrill as son mías.
[9] SOZA SORUCO, Jorge y CHAMÁN PORTUGAL, Alex Alberto. *La cuestión nacional e indígena en Bolivia*. La Paz: BANDERA ROJA, 2006, p. 66.
[10] SANJINÉS AVILA, Ricardo. *Sin límite. (Del Putsch Nazi al Neoliberalismo)*, Bolivia: s/ed., 1996, p. 362.
[11] VALVERDE B, Ludwing A. Op. Cit., p. 21.
[12] Esta tesis ha sido elaborado por Felipe Quispe Huanca.
[13] Cfr. QUISPE, Ayar. *Los Tupakataristas revolucionarios*. La Paz: WILLKA, 2005, p. 126.
[14] QUISPE HUANCA, Felipe. *Tupak Katari vive y vuelve… carajo*, p.109. Las negritas son mías.
[15] Ibídem., p. 310.



## mich'inaka

Por: Pepo

**Bolivia renunció.** ¿A qué renunció Bolivia? Renunciar significa desprenderse voluntariamente de algo, ceder algún bien o derecho. Los medios informaron el 5 de septiembre que «Bolivia renunció a la guerra como medio de solución de conflictos en la región. Nuestras gloriosas FF.AA. no agredirán más a pequeños países, ni por la fuerza usurparan territorios ajenos. Nuestros generales deben resignarase a no ostentar más los laureles de las victorias en los campos de batalla.

**Pero, si nos damos** cuenta ¡fue más bien a nosotros que, por medio de la agresión armada en la mayoría de casos, nos quitaron territorios y degradaron nuestra integridad territorial! ¿Cuántas veces nuestras FF.AA. regresaron gloriosas de enfrentamientos internacionales? A veces ni sale triunfadora en los enfrentamientos contra civiles bolivianos. Claro que puede ser buena administradora en Estados de Sitio, como actualmente en Pando, pero esa es otra historia.

**Esa baladronada,** en realidad, camufla un dimisión de la soberanía nacional. Campantemente el General Fredy Bersatti, actual consul de Bolivia en Chile, explicó así a la prensa chilena esa nueva filosofía del gobierno de Evo Morales:«Partiendo de esa base (*la «renuncia» a la guerra*), es que el Gobierno boliviano es partidario de la integración y de ahí que estemos dentro de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur)».

**Decididamente,** parecer ser que el actual gobierno es uno de los más chilenófilos, despues - por supuesto - del de Velasco, cuando su canciller Urcullo envió una carta de felicitación a Chile por haber derrotado a Bolivia en la batalla de Yungay. Así se explican los mecanismos que se ponen en marcha para perder soberanía, en este caso renunciar la potenciación y autonomía de nuestras Fuerzas Armadas, en provecho de una supuesta integración a UNASUR.

**Y fue precisamente** UNASUR el mecanismo que utilizó la actual presidenta chilena Bachelet para intervenir en el reciente conflicto interno en Bolivia. Claro que en apoyo de Evo, su suministrador potencial de hidrocarburos. A Bachelet le viene bien apoyar a Evo, no solamente por su interés económico, ni por seguir la tradición de la maestría geopolítica del Estado chileno (y la miopía y abatimiento del boliviano), sino porque apoyar «al pobre indio» es bien visto ahora en el mundo occidental. Ojalá esa bondad pueda tener la Michellet para sus «propios indios», los mapuches que están ahora siendo masacrados y expoliados con mayor intensidad que antes.

## Jiwas pachpa amuyt'apxañani:

# Una crítica a la propuesta de autonomías indígenas

***José Luís Saavedra****

En el actual proceso de cambio que vive el país es cada vez más frecuente escuchar hablar de autonomía, generalmente para enarbolar una serie de reivindicaciones regionales, pero también para oponerse a tales reclamos levantando la consigna de la hoy denominada «autonomía indígena», cuya exigencia no corresponde, ni teórica, ni políticamente, a las históricas luchas de los pueblos aymara y quechua. A la argumentación de esta última (im)postura está dedicado el presente ensayo.

Más aún y frente a la situación de evidente continuidad colonial, ¿qué han hecho o qué han dicho las organizaciones de los pueblos aymaras y quechuas? ¿Qué tipo de propuestas han ido articulando desde y a partir de sus propias estrategias de lucha y movilización? ¿Cuáles son los principales horizontes políticos que guían el actual proceso de las luchas indígenas? En fin, ¿cómo se posicionan frente a los desafíos de la descolonización y cómo están aportando a este proceso los intelectuales aymaras? A la dilucidación de estas cuestiones teóricas y políticas dedicaremos la parte central de nuestro ensayo.

### La falacia de las autonomías indígenas

Inicialmente conviene tomar conciencia acerca de la radical impostura de la fundación de la república boliviana, es decir de cómo fueron los mismos colonos los que fundaron e instauraron una república ficticia, una república que en realidad sólo empezó a existir por una convención mestizo criolla. De aquí la necesidad de retrotraer y de tomar en cuenta la experiencia de Rhodesia (región de Africa oriental)[1], que fue un país «independiente», pero que hoy no existe más sino como Zimbabwe.

Si vemos la experiencia colonial en el mundo, especialmente la de los países del llamado tercer mundo, es decir del Africa y también del Asia, comprenderemos (a cabalidad) que estos países se descolonizaron expulsando al invasor. En este contexto, «la descolonización simple y llanamente quiere decir que el país ocupado, el pueblo colonizado, se libera de la dominación, del extranjero y del colonizador»[2].

Si esto es así, el caso de Bolivia es típicamente colonial, porque es evidente que aquí no ha habido descolonización, es decir que el colonizador, el extranjero nunca se ha ido. Los *q'aras* (gentilicio de los hijos de Pizarro) se quedaron y fundaron una república colonial, exactamente como en Rhodesia, y es por eso que incluso le pusieron el nombre de Bolívar a la nueva República y a la ciudad capital: Sucre (lugarteniente de Bolívar).



¿La exigencia de los pueblos originarios es la «autonomía» de tinte colonial o la liberación nacional definitiva?
Fuente foto: http://www.redindigena.info/apc-aa-files/sala_prensa/items/IMG_0082.JPG

Hoy es urgente retomar el trabajo y la lucha por la liberación decolonial que necesariamente pasa por la reconstitución político territorial de los pueblos de origen *qulla*. No obstante y aún cuando sea muy común hablar del supuesto tiempo cíclico en los Andes, habría que tener mucho cuidado con el famoso mito del «eterno retorno», sobre todo por el riesgo de perder de vista o incluso de negar (así sea implícitamente) la profunda historicidad de la lucha de los pueblos indígenas.

Recordemos la idea de las cinco edades, de los cinco soles, y que cuando el mundo andino estaba en el quinto sol llegaron los españoles. Esto significa que el quinto sol acabó con el inicio de la invasión española. Es por todo ello que desde hace 500 años «vivimos en la noche». Entonces, el nuevo sol va a ser ¡el sexto sol! La lucha indígena de hoy es por el advenimiento del sexto sol, es decir por el desarrollo de un nuevo *Pachakuti*.

Conviene recordar la significación del rayo, que en un primer momento («si llega una vez») efectivamente destruye; pero que en un segundo momento recompone; esto mismo significa el *Pachakuti*. Dicho de otra manera, el proceso colonial ha sido y es destrucción y la descolonización tiene que ser reconstrucción. Y lo que ahora corresponde hacer es, precisamente, restablecer el orden andino destruido por la invasión y el colonialismo españoles.

En este contexto de profundas continuidades coloniales, el proceso de reconstitución, que ahora es planteado como reterritorialización del país, pretende restablecer las antiguas provincias andinas, llamadas *mamanis*. Esta propuesta básicamente implica volver a pensar, y esta vez de manera apropiada (tal como nos enseña el maestro Simón Yampara), las complejas territorialidades andinas. Dicho de otra manera, hay una urgente necesidad de repensar cómo se puede reorganizar las territorialidades ancestrales.

Otra razón importante para considerar la validez y la viabilidad de la propuesta de reconstitución es la persistencia de la propia arbitrariedad colonial. Cuando llegaron los españoles, totalmente atrabiliarios, se reparten el país y la forma como lo hacen precisamente se llama repartimientos. Los repartimientos dieron lugar a los famosos corregimientos. Los corregimientos se convirtieron en intendencias y esas intendencias hoy son los departamentos del país. Aquí la interpelación aymara es contundente: ¿por qué deberíamos tener respeto a la forma en que los invasores se repartieron el país?

En este contexto, es lamentable que el desarrollo de la Asamblea Constituyente y más aún el actual proceso de formulación de políticas públicas, haya excluido total y absolutamente el análisis de la dominación colonial. Pareciera que los burócratas del gobierno de turno asumen que el colonialismo terminó el año de 1825 o 1952, cuando es obvio que no es así. Tampoco se cuestiona («no se hace cuestión»), ni siquiera se menciona, las consecuencias y los impactos de la colonialidad y de la violencia colonial en la mente y el cuerpo de la gente aymara y quechua. No habría que ignorar las enseñanzas de Fanon, en el sentido que el colonialismo es básicamente la normalización de la violencia[3].

De manera que no deja de ser preocupante que, frente a la reivindicación del proceso de reconstitución político territorial de los pueblos de origen *qulla*, haya aparecido el discurso de las autonomías indígenas. Hasta donde sabemos, no hay una sola producción intelectual de algún pensador aymara quechua o de algún aliado más o menos bien intencionado que haya tratado (al menos) de hablar o de proponer el tema de las autonomías indígenas. Si hay otras producciones sobre el tema, éstas no son indígenas sino básicamente mestizas y criollas (como las del actual Vicepresidente García Linera)[4].

¿Qué ha ocurrido en la Asamblea Constituyente? Un tema central (que no importante) de discusión ha sido la confrontación entre las autonomías departamentales y las llamadas autonomías indígenas, éstas últimas percibidas bajo el supuesto de que las comunidades indígenas han sobrevivido a la desestructuración colonial, lo que es verdad, pero no así la consecuencia que se infiere, que por eso necesitan cierto tipo de autonomía (más o menos restringida). En general, estas propuestas autonómicas muestran una serie de continuidades coloniales.

Cuando en Bolivia se habla de autonomía, la referencia histórica más importante es la autonomía de la comunidad indígena establecida por el virrey Toledo, quien decretó un estatuto de autonomía para las comunidades indígenas, de manera que éstas puedan ser explotadas de la forma más sistemática posible. Entonces, el tema de

* Intelectual *qulla* de habla quechua. Actualmente reside en Miraflores, La Paz.



la autonomía indígena, de la que hoy se habla tanto, tiene implicación y recurrencia profundamente coloniales.

En el contexto de la Asamblea Constituyente el planteamiento o, mejor aún, el tratamiento del tema de la autonomía indígena ha sido coincidente en los informes, tanto por mayoría (izquierdista) como por minoría (derechista) y la coincidencia básica consiste en que las autonomías indígenas (si se las reconocen o conceden) sólo sean a nivel del municipio. Esta idea tampoco es nueva, una vez más, fue el virrey Toledo quien estableció la autonomía de la comunidad indígena precisamente en el ámbito municipal: el cabildo. El municipio corresponde así al campo de lo que en la historia colonial se reconoce como pueblos de reducción.

Si se instauran o se instituyen las llamadas autonomías indígenas lo que va a ocurrir, con todo y presidente indígena, con asambleístas y parlamentarios indígenas, con retóricas y discursos de des-colonización, es que se va a dar continuidad y, en consecuencia, se va a fortalecer una institucionalidad eminentemente colonial, como fue el cabildo de indios. Hoy el cabildo o incluso el ayuntamiento es precisamente el municipio, establecido -reiteramos- por el virrey Toledo allá por 1570.

Para tener una perspectiva más amplia del tema de las autonomías un referente interesante podría ser la doctrina y la experiencia autonómica españolas[5]. Ahí, como se sabe, tanto el régimen autonómico como el Estado autonómico, se erigieron sobre dos pilares fundamentales: regiones y nacionalidades históricas, que (se asumen) tienen una cultura, una historia, un territorio específico, e incluso alientan una serie de manifestaciones nacionalistas.

En Bolivia se está hablando de autonomía departamental, pero no con la denominación de región; más bien la región aparece relacionada con las jurisdicciones de los pueblos y comunidades indígenas. De manera que cuando, aquí, se habla de región se alude a la circunscripción territorial indígena, que es lo que también está escrito en la propuesta del Pacto de unidad indígena. Entonces, qué es región, aquí hay un juego de palabras muy interesante, si en la experiencia española el estatuto autonómico se funda en la conciencia regional; aquí, al parecer, habría una conciencia y/o una identidad departamental, lo cual es falaz.

En el camino de la experiencia autonómica española, que ha operado como modelo en las discusiones de la Asamblea constituyente (han habido varios asesores españoles operando en ese contexto), es muy importante el tema de la nacionalidad histórica, que aquí, en Bolivia, tiene que ser pensado (necesariamente) en relación y/o referencia al pueblo *qulla*, es decir a la nación aymara quechua o, más propiamente, a la patria ancestral del Qullasuyu (esta última expresión es de don Felipe Quispe).

La actual discusión de las autonomías está estrictamente restringida al campo (local) de la comunidad, es decir que toda la compleja organización político territorial de los pueblos andinos sólo se piensa en términos de la comunidad y no así del *ayllu*, de esa comunidad que resultó del conjunto de los procesos de desestructuración colonial y, específicamente, de la reducción toledana. Entonces, lo que se ha estado haciendo en el contexto de la Asamblea Constituyente es nada más que fortalecer y dar continuidad a una institución básicamente colonial.

Más aún, con el tema de las autonomías, lo que se ha estado procurando en la Asamblea Constituyente, en la que no sólo operaban los blanco mestizos y criollos, sino también los indígenas u originarios más o menos domesticados, es básicamente defender y proteger una institución eminentemente colonial, como es la comunidad campesina, que desde la época de Toledo es autónoma, pero una autonomía que sirve (eficientemente) al sistema de explotación colonial y que hoy se pretende ponerlo al servicio del capitalismo andino (Linera *dixit*).

A propósito y aún cuando los mitayos que iban a Potosí cobraban un salario, éste era destinado básicamente al pago del tributo colonial. Si todo lo que ganaba el mitayo tenía este fin, la pregunta es obvia, ¿con qué vivía el indio que trabajaba en Potosí? La respuesta está precisamente en el régimen de autonomía de la comunidad indígena, instaurada e instituida por el virrey Toledo. Así, el régimen colonial procuraba asegurar las tierras de la comunidad para que ésta (en su conjunto) pueda responder a las presiones fiscales del Estado y la sociedad coloniales[6].

Es evidente que el proceso colonial ahora se muestra y se manifiesta en las demandas de autonomía departamental. En cambio, el movimiento indígena aymara y quechua, que aún no está expresado en el actual partido de gobierno, se moviliza en pos de la propuesta de re-territorialización, que fundamentalmente pretende volver a establecer las organizaciones territoriales ancestrales, sobre todo la jurisdicción del Qullasuyu, como los *mamanis*, donde ejercían el poder los *qhapaqhas*.

De manera que, con todo y los diversos problemas, aún se espera que el contexto del proceso constituyente (hoy inconcluso) pueda ser el ámbito propicio para el ejercicio de un derecho humano fundamental, como es el de la reconstitución político territorial. Más aún, el proceso de reconstitución va de la mano con la idea de la autodeterminación de los pueblos. En definitiva, el propio tema de la igualdad o, más propiamente, el ejercicio del derecho a la igualdad (que los pueblos aymaras y quechuas no ejercen desde hace 500 años) también implica la superación de la discriminación racial, social y cultural. Es así como pueden desarrollarse los procesos políticos decoloniales.

1 Rodesia hasta 1962 constituyó dos territorios que formaron una Federación dentro del Commonwealth. Actualmente Rodesia del Norte es independiente y ha adoptado el nombre de Zambia. Rodesia del Sur hoy constituye el Estado de Zimbabwe.

2 Mamani, Carlos, entrevista por el autor, La Paz, 9 de abril de 2007.

3 *Cfr*. Fanon, Frantz, «La violencia», en: *Los condenados de la tierra*, México, FCE, 1969, pp. 30-87.

4 *Cfr*. García L., Alvaro, «Autonomías indígenas», en: *Movimiento indígena en América latina: resistencia y proyecto alternativo*. 2005, pp. 273-290.

5 Véase las ponencias al Seminario: *Los debates sobre el Estado autonómico. La descentralización en España desde diferentes perspectivas*, La Coruña, del 2 al 6 de julio de 2007.

6 *Cfr*. Tandeter, Enrique, *Mercado y coacción. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1992, 316 pp.

...Viene de la página 7

El oficialismo pretende haber descubierto la pólvora al incorporar la Autonomía Indígena en la futura Constitución, lo que es otro despropósito.

Simplemente se trata de constitucionalizar, de reconocer en el texto constitucional, algo que existe y está ahí.

El Señor Prefecto de Santa Cruz, por muy Prefecto y Comandante del Departamento que sea, no puede destituir ni cambiar al Capitán Grande de Kaipependi Kaarovaicho, por ejemplo. Tampoco el Presidente Evo Morales, con toda su investidura, no puede destituir ni cambiar al Jach'a Mallku de Jesús de Machaca: tal es el alto grado de autonomía indígena.

Es necesario incorporar esta autonomía indígena en la estructura estatal, que sea visibilizada y eso se hace de una manera muy simple: otorgándoles recursos económicos. Se ha dicho hasta la saciedad que se tiene una deuda histórica con los indígenas, es la oportunidad de saldar esta deuda.

La Autonomía Indígena, por su profunda fortaleza, por ser el elemento base de la sociedad andina, por ser el tempo andino, se la reconozca en la Constitución o no, seguirá existiendo, como una realidad práctica en las comunidades indígenas y campesinas. Entre los riscos de los andes, el vuelo de los cóndores, los rugidos de los jaguares; entre la coca y la mandioca, el maíz, y los pututus seguirá vigente y viva la autonomía indígena, como el espacio donde la comunidad vive su libertad y es el límite de cualquier Estado.

**VIII. EL ESTADO PLURINACIONAL**

La Nación, como se conoce, es un hecho histórico que surge en Europa, es el espacio donde ha de desarrollarse la burguesía emergente. La Nación ha de ser la tumba del Régimen Feudal y la cuna de la Burguesía Liberal.

Y la visión eurocéntrica, liberal, burguesa, exportó de manera mecánica el concepto y noción de nación a todo el mundo. Acaso nuestros pensadores de izquierda y progresistas no han criticado de cómo han surgido las naciones latino-americanas supeditadas a las necesidades de las metrópolis y no a la realidad Latinoamérica.

Como en África, las potencias han creado naciones, que no corresponde a la realidad, sino simple y llanamente para afianzar su predominio sobre los recursos naturales de dicho continente, lo que ha motivado guerras permanentes y que han enlutado a dicho continente.

Los nacionalismos han sido lo más nefasto de la época moderna, comparable con la guerra de religiones en la Europa de la Edad Media.

El concepto de Estado plurinacional se acuñó en el pensamiento estalinista como un justificativo para el dominio imperial de la Rusia comunista respecto de las otras naciones; fue el término eufemístico para designar a la cárcel de los pueblos en que se convirtió la República Socialista de la Unión Soviética, heredera de la Rusia Imperial, fué el término que sirvió para justificar el dominio y sujeción de las naciones no rusas al imperio soviético.

Ahora, de manera mecánica se pretende imponer el concepto de Estado plurinacional a una realidad distinta, pero como una frase vacía, de marketing político, sin un correlato operativo con la realidad política del país.

Por esto mismo es que lo plurinacional queda en la parte declarativa de principios de la Constitución Política del Estado como un verdadero saludo a la bandera y sin ningún correlato en la estructura estatal.

Lo plurinacional ni le suma ni le resta a la Autonomía Indígena Originaria, que es verdaderamente la estructura política social que ha permitido el florecimiento y la supervivencia de las sociedades andinas y de las comunidades de las zonas orientales y amazónicas: Seguramente el Estado Plurinacional pasará como pasó la URSS; pero, fuerte y fortalecida la estructura organizativa andina que se ejerce en los Ayllus, las Markas, los Cabildos, las Capitanías seguirá vigente. Esta autonomía indígena, la originaria, la que tiene el *made in* Andes y Amazonía, ha visto pasar el Estado Inka, la Conquista, la Colonia y el Estado Republicano y ellas han quedado firmes y vigentes. Por ello, esta forma de organización, esta autonomía, está mas allá de cualquier tipo de Estado y por sobre cualquier Estado.

Desde que se puso en boga en la vida política la demanda de los pueblos indígenas, las reformas constitucionales de los países latinoamericanos han competido por estar a la vanguardia. Por ello el gobierno nacional quiere ponerse en la vanguardia de las reformas constitucional en América Latina introduciendo el término plurinacional y de esta manera demostrar a la comunidad internacional que es un Gobierno de vanguardia, aunque para ello se haya copiado mecánicamente un concepto eurocéntrico de nación, que es la base donde floreció el capitalismo y los principios liberales; que contradictoriamente tanto critican.

Bolivia es un país democrático y comunitario, aunque no lo diga el texto constitucional, porque conviven la democracia liberal y la democracia comunitaria; esto nos hace a la vez universales y también profundamente particulares.

1 COROMINAS, Joan. Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana. Ed. Gredos, Madrid, 1954.

2 Etnias Circuntitikaka Ulteriores.

**BIBLIOGRAFIA**


ESPINOZA SORIANO. Waldemar. *El Memorial de los Charcas: Crónica Inédita de 1582*. Ed. Universidad Nacional de Educación, 1969, Lima.

- *La Destrucción del Imperio de los Incas. La Rivalidad Señorial y Política de los Curacazgos Andinos*. Ed. Retablo de Papel, Lima 1973.

ROSTWOROWSKI, Maria. *Señoríos Indígenas de Lima y Canta*, en Etnia y Sociedad. Costa Peruana Prehispánica, Ed. IEP, 293 pág, Lima, 1977.

PLATT, Tristan. *Estado Boliviano y Ayllu Andino*, Ed. IEP, Lima, 1982.

MENDOZA, Gunnar. *El Mayor Tambor Vargas, Diario de un Guerrillero de la Independencia*, Ed. Siglo XXI.

BALLIVIÁN Y ROXAS, Vicente de. *Colección de Documentos Relativos a la Historia de Bolivia Durante la Epoca Colonial con Un Catálogo*, Tomo I, Ed. A. Frank, 1872.

# Jisk'a yatiyawi

## Pronunciamiento del VI Encuentro de Cine




En la ciudad de La Paz, a los 13 días de septiembre de 2008, en el marco de la celebración del IX Festival Internacional de Cine y Video de los Pueblos Indígenas y del VI Encuentro Internacional de Cine y Comunicación Indígena, los delegados y representantes nacionales e internacionales, suscribieron un pronunciamiento por los hechos de violencia y manifestaciones de racismo que se han vivido en los días pasados en varias regiones de Bolivia. El documento afirma «la solidaridad y compromiso con el proceso de cambio y de transformación política, económica y social que se desarrolla en Bolivia, como la mayoría de los sectores de la población que está en la lucha por una mejor vida». Al mismo tiempo censura y condena «la violencia ejercida el 11 de septiembre y días sucesivos en Bolivia particularmente en las tierras bajas, dirigidos a crear inestabilidad y socavamiento del estado de derecho y en contra sobre todo de pueblos indígenas y comunidades campesinas, que han ocasionado la muerte de, muchos bolivianos y bolivianas, especialmente campesinos e indígenas en el departamento de Pando...».

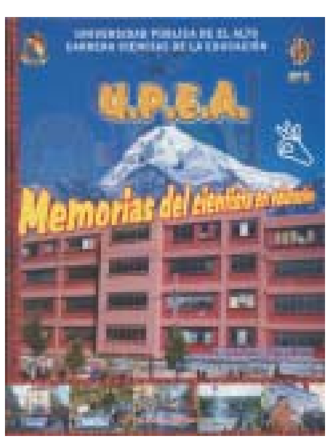
Leer el comunicado en: http://oaxacalibre.org/oaxlibre/

## Encuentro de Lenguas Ancestrales

El Centro Aborigenista de Todas las Etnias, CATE, de Mar del Plata, Argentina, organiza un Primer Encuentro Internacional de Lenguas Ancestrales. Este encuentro tendrá lugar en Mar del Plata del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2008. Este evento tendrá múltiples funciones y actividades paralelas previstas e imprevistas para la transmisión que los participantes deseen hacer de su saber lingüístico, prácticas y sabiduría. La apertura contará con la participación de Cultura de la Universidad de Munich y de Alianza Francesa de Alemania. Se prevén Mesas de Ponencias, Mesas de Debate, Talleres, para prácticas linguísticas, Seminarios, exposiciones artesanales invitadas y un ciclo de cine «Tierra-Aire-Fuego-Agua», de realizadoras/es argentinos muy actuales, con debate.

Más informaciones: http://argentina.indymedia.org/news/2008/10/629501.php

## Revista de la Carrera de Ciencias de la Educación UPEA




La Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, UPEA, hizo público el primer número de su publicación «Revista Memorias del Cientista en Educación». Esta revista busca informar sobre la vida académica y social de docentes y alumnos de esa Carrera y, al mismo tiempo, ser portavoz de la discusión científica en el ámbito de las disciplinas pedagógicas. Dirige esta revista el Lic. Ramiro Limachi Apaza. Remarquemos que este primer número está dedicado a informar sobre las luchas por la inclusión del cientista en educación en la nueva ley educativa.

Para contactar: Carrera de Ciencias de la Educación, UPEA, El Alto

## Encuentro internacional de mujeres poetas

La segunda semana de noviembre se llevará a cabo, en al región Mixteca de Oaxaca, el XVI Encuentro Internacional: Mujeres Poetas en el País de las Nubes. Como cada año, desde 1993, las poetas de diversas partes del mundo serán recibidas por las comunidades indígenas del sureste mexicano. La parte esencial de este Encuentro se realizará en la región Mixteca de Oaxaca y habrá talleres y conferencias el diversos espacios universitarios, institucionales y populares, para cerrar con un magno recital en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México. Las escritoras interesadas en participar, deberán enviar a la dirección al pie de la nota su curriculum y una muestra de su obra (10 poemas). Este Encuentro tiene un cupo limitado. La recepción de propuestas se cerrará tan pronto se cubra el número de poetas que se puedan recibir este año.

Para inscribirse: paisdelasnubes@mexico.com

## Asociación de bolivianos en Washington se manifiesta

La Asociación Social Bolivia Autonómica (ASBA) y los residentes bolivianos en el área metropolitana de Washington, D.C., Maryland y Virginia, en los Estados Unidos de América, manifiestan su pesar y preocupación por la crisis y violencia fraticida desatada en Bolivia. En una declaración pública esta agrupación hace notar que la actual administración de Evo Morales ya ha cobrado muchas vidas, solicitando a los ciudadanos libre y organizaciones correspondientes expresar su repudio militante a los propósitos de instaurar una dictadura en Bolivia. ASBA exige el retorno efectivo de las libertades democráticas en Bolivia, mediante la discusión abierta y generosa de una nueva constitución política del Estado, que incluya a todos los bolivianos y preserve las instituciones de la Patria.

Para contactarse con ASBA: NORMAPETTERSON@HOTMAIL.COM

## Pastoral Universitaria y Ley de la Juventud

La Pastoral Universitaria Normalista Arquidiocesana de la Iglesia Catolica, tiene programado dentro sus actividades el debate de la Ley de la Juventud para el día 8 del mes de octubre 8. El debate tendrá lugar en sus oficinas, calle Corneta Mamani, Nº 1984, La Paz. El texto a ser debatido ha tratado de consignar todas las propuestas recabadas en los diversos eventos juveniles, lo que comprende dispociones generales así como las que están en el ámbito tècnico-jurìdico. Bolivia es uno d elos pocos países del mundo que tiene vacíos legales respecto a los derechos de los jóvenes. Este vacío es sensible también en otros dominios, como los relacionados con las formas de discriminación por raza u otros criterios.

Mayores informes: CALLE CORNETA MAMANI Nº 1984, LA PAZ

